



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00251266- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento HIDRÁULICA solicita la Rectificación de la Resolución Decanal N° 2500/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2500/2025 se prorroga la licencia sin goce de haberes al Ing. Horacio Sebastián Julián HERRERO;

Que se cometió un error involuntario en la Resolución Decanal y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Departamento HIDRÁULICA;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2500/2025:

DONDE DICE:

“...desde el 1º de Octubre de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2027...”

DEBE DECIR:

“...desde el 1º de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2027...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl